

Guatemala, 30 de junio de 2,016.

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **DGH-10-2016**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio de 2016**.

**Actividades Realizadas:**

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Explotación para que emita opinión técnica con relación al no cumplimiento de los requerimientos realizados por la Dirección General de Hidrocarburos, por parte de la entidad Galax Garden Corporation, Expediente número DGH-654-2013 (Área Adjudicada San Francisco 2-2012).
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que se sirva indicar si la entidad Empresa Petrolera del Istmo, S.A., titular del contrato 2-2009, ha cancelado la multa impuesta por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la resolución número 3816 de fecha 20 de noviembre de 2014. Expediente número DGH-576-2014.
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Exploración para que tome nota de lo resuelto por el Ministerio de Energía y Minas a través de la resolución 2588 de fecha 29 de julio de 2015, en cuanto a la conservación del área de contrato 1-2006, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-405-2012.
- ❖ Providencia de traslado al Departamento de Capacitación, habiéndose cumplido con lo solicitado por dicho Departamento, a través de la providencia número 02-2016; por parte de la entidad Perenco Guatemala Limited, titular del Contrato de Transformación para Procesar Petróleo Crudo Proveniente del Área de Explotación XAN, Expediente número DGH-94-2016.
- ❖ Providencia de aclaración de folios de las actuaciones relacionadas con los ajustes de la liquidación de regalías del mes de diciembre de 2015, del contrato 1-2005 de la entidad Latin American Resources Ltd. Expediente número DGH-03-2016-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General para su conocimiento y efectos procedentes, desistimiento de la solicitud de moratoria presentada por la entidad Perenco Guatemala Limited, titular del contrato 2-85, Expediente número DGH-27-2011.

- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, para su conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de operaciones de exploración de marzo de 2016, del contrato 1-2011, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-172-2016.
- ❖ Resolución requiriendo documentación adicional a la presentada por la entidad Schlumberger Surencó S.A., inscripción de prórroga del contrato SLB-EPI-11-2011, Expediente número DGH-50-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información complementaria para la declaratoria de comercialidad del campo Tortugas, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-56-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de operaciones de marzo de 2016, del contrato 1-15, de la entidad Island Oil Exploration Services, S.A., Expediente número DGH-173-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe trimestral de operaciones de enero a marzo de 2016, contrato 1-15, de la entidad Island Oil Exploration Services, S.A., Expediente número DGH-174-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información adicional al informe anual, del año 2015 del contrato 1-2005, presentado por la entidad Latin American Resources, Ltd., expediente número DGH-135-2016.
- ❖ Resolución otorgando prórroga solicitada para la presentación de información adicional, dentro del contrato celebrado entre la Empresa Ocultun Investment Company Limited (OICL) y Schlumberger Surencó, S.A., del contrato 1-2006, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-468-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, aplicación del artículo 37 de la Ley de Hidrocarburos, del contrato 7-98, de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., expediente número DGH-588-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, devolviendo las presentes diligencias en virtud, que aún no se ha tramitado el recurso de reposición planteado por la entidad Compañía General de Combustibles, S.A., por la cesión de derechos del contrato 4-98 a la entidad Quattro Exploration y Production LTd., Expediente Número DGH-697-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que se sirva indicar si la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, titular del contrato 1-91, ha cancelado la multa impuesta por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la resolución número 936 de fecha 19 de febrero de 2016. Expediente número DGH-592-2014.
- ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de la participación estatal del mes de marzo de 2016 del contrato 2-85, a la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-224-2016.
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Exploración para que emita opinión técnica de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos, dentro del programa anual del período del 8 de febrero de 2013 al 7 de febrero de 2014, del contrato 6-93, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-633-2012.
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Análisis Económico, para que emita opinión con relación al inicio del procedimiento de cobro económico-coactivo, del cálculo de la participación especial en la producción del pozo Tortugas 63-5, contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-99-2016.

- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Análisis Económico, para que emita opinión con relación a la declaratoria de comercialidad del campo Tortugas, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-56-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información adicional, del informe mensual de operaciones del mes de marzo de 2016, del contrato 1-2006, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-175-2016-CS.
- ❖ Resolución requiriendo información adicional, del informe trimestral de operaciones de enero a marzo de 2016, del contrato 1-2011, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-188-2016-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, para su conocimiento y efectos procedentes, informe trimestral de operaciones de enero a marzo de 2016, del contrato 1-2011, de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-188-2016.
- ❖ Resolución indicando procedimiento dentro de las presentes diligencias relacionadas con la prórroga operacional del segundo año de perforación optativa del contrato 1-2006, de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-508-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para iniciar el procedimiento de cobro económico-coactivo, por no hacer efectivo el pago de la multa e intereses por el pago extemporáneo de los cargos anuales por hectárea de 2009, contrato 1-91, de la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-49-2010.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para iniciar el procedimiento de cobro económico-coactivo, por no hacer efectivo el pago de la multa e intereses por el pago extemporáneo de los cargos anuales por hectárea de 2014, contrato 1-91, de la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-157-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para iniciar el procedimiento de cobro económico-coactivo, por no hacer efectivo el pago de la multa e intereses por el pago extemporáneo de los cargos anuales por hectárea de 2013, contrato 1-91, de la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-158-2015.
- ❖ Resolución dando por presentada la prórroga de la fianza que garantiza el cumplimiento de los compromisos ambientales de la entidad Latin American Resources Ltd., titular del contrato número 1-2005, Expediente número DGH-92-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe anual de trabajo de 2015, del contrato 1-2011, de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-147-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información complementaria a los análisis del agua de las piscinas del campo Ocultún, del contrato 1-2006 de la entidad City Petén. S. de R.L., Expediente número DGH-35-2016.
- ❖ Resolución dando a conocer los ajustes a las regalías provisionales de mes de marzo de 2016, del contrato 2-2009, presentadas por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., Expediente número DGH-150-2016-CS.
- ❖ Resolución dando a conocer los ajustes a las regalías provisionales de mes de marzo de 2016, del contrato 1-91, presentadas por la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-151-2016-CS.
- ❖ Resolución dando a conocer los ajustes a las regalías provisionales de mes de marzo de 2016, del contrato 1-2005, presentadas por la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-152-2016-CS.

- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-002, solicitada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., Expediente número DGH-207-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-006, solicitada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., Expediente número DGH-211-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-007, solicitada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., Expediente número DGH-212-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-008, solicitada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., Expediente número DGH-213-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-009, solicitada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., Expediente número DGH-214-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-017, solicitada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., Expediente número DGH-219-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-013, solicitada por la entidad Schlumberger Surencó, S.A., Expediente número DGH-217-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, informe mensual de abril de 2016, contrato 7-98, de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-226-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información adicional previo a continuar con el trámite de las transferencias de la ejecución presupuestaria del año 2014 del contrato 1-2006, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-183-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para que inicie el procedimiento de cobro económico coactivo contra la entidad Latin American Resources Ltd., titular del contrato 1-2005, por no hacer efectivo el pago de la multa impuesta por el Ministerio de Energía y Minas a través de la resolución 792 de fecha 11 de febrero de 2016, Expediente número DGH-227-2010.
- ❖ Resolución dando por acreditado el pago de las Regalías Provisionales del mes de marzo de 2016, del contrato 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Istmo, S.A., Expediente número DGH-150-2016.
- ❖ Resolución dando por reciba la información sobre venta de petróleo crudo durante el mes de marzo de 2016, del contrato 2-85, presentados por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-176-2016.
- ❖ Oficio dando respuesta a la DGH, de conformidad con la hoja de trámite número HT-DGH-157-2016, relacionada con el oficio de la Procuraduría de los Derechos Humanos de fecha 29 de febrero de 2016, (oficio número DGL-OFI-77-2016).
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Análisis Económico, para su resguardo y futuras referencias, liquidación provisional de enero de 2016, del contrato 1-91 de la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-62-2016.

- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que se sirva indicar si la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, titular del contrato 1-91, retiró los recibos para hacer efectivo el pago de Liquidación de Regalías Revisadas del mes de noviembre de 2015; Expediente número DGH-670-2015-CS.
- ❖ Resolución dando a conocer los ajustes de la Participación estatal en la producción de hidrocarburos compatibles del mes de marzo de 2016. Del contrato 2-85, de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-224-2016-CS.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-046, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-248-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-038, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-254-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-028, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-239-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-042, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-273-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-044, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-272-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-033, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-253-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-049, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-250-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-048, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-249-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-050, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-270-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-053, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-260-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-052, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-259-2016.
- ❖ Resolución autorizando la importación temporal de mercancías amparadas en la factura proforma número PROF-2016-040, solicitada por la entidad Schlumberger Sureco, S.A., Expediente número DGH-256-2016.

- ❖ Resolución requiriendo información adicional con relación al plan de producción y conservación eficiente propuesto en el anexo B del Contrato 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-54-2016.
- ❖ Resolución previo a resolver la solicitud de extensión de un área en el bloque Chinajá oeste, del contrato 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima., Expediente número DGH-793-2015.
- ❖ Resolución aceptando la desviación del pozo exploratorio Ocultún 4X, del contrato 1-2006, como caso de emergencia de conformidad con el artículo 115 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos, solicitado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-516-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General del Ministerio del Ramo, para que se inicie el procedimiento de cobro económico-coactivo en contra de la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, titular del contrato 1-91, por no efectuar el pago de la multa más recargos por el pago extemporáneo de la Liquidación provisional del mes de agosto de 2014. Expediente número DGH-592-2014.
- ❖ Oficio dando respuesta a la DGH, de conformidad con la hoja de trámite número HT-DGH-157-2016, relacionada con el oficio de la Procuraduría de los Derechos Humanos de fecha 29 de febrero de 2016, (oficio número DGL-OFI-77-2016).
- ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de la participación estatal del mes de abril de 2016 del contrato 2-85, a la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-281-2016.
- ❖ Dictamen conjunto, informe mensual de operaciones del mes de noviembre de 2015, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-803-2015.
- ❖ Dictamen conjunto, informe mensual de operaciones del mes de diciembre de 2015, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-11-2016.
- ❖ Hoja de trámite de traslado al Departamento de Exploración para su conocimiento y efectos procedentes, solicitud caso fortuito o fuerza mayor del contrato 2-2014, de la entidad Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited., Expediente número DGH-01-2016.
- ❖ Hoja de trámite de traslado al Departamento de Exploración para su conocimiento y efectos procedentes, solicitud caso fortuito o fuerza mayor del contrato 1-2011, de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-369-2015.
- ❖ Resolución aceptando la solicitud de la entidad Perenco Guatemala Limited, en cuanto a notificar a la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., dentro de la solicitud de baja de activos del contrato 2-85, Expediente número DGH-372-09.
- ❖ Resolución dando por presentado el informe mensual de balance de petróleo y productos petroleros y el informe de boletas de despacho por venta de asfalto, del contrato 1-89; de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-178-2016.
- ❖ Resolución dando por acreditado el pago en concepto de aporte para apoyo al batallón de infantería de la selva (trimestre enero, febrero y marzo 2016); contrato 2-85 de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-199-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que indique si a la presente fecha la entidad Latin American Resources Ltd., ha retirado los recibos para hacer el

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

pago del cálculo de la participación estatal especial en la producción de hidrocarburos compartibles de enero de 2016, contrato 1-2005, Expediente número DGH-99-2016.

- ❖ Informe Circunstanciado y providencia de traslado a la Secretaría General del Ministerio del Ramo, conocimiento y efectos procedentes del recurso de revocatoria planteado por la entidad City Petén, S. de R.L., contrato 1-2006, contra la resolución 679 de fecha 10 de mayo de 2016, Expediente número DGH-241-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de operaciones de abril de 2016, del contrato 1-15, de la entidad Island Oil Exploration Services, S.A., Expediente número DGH-265-2016.
- ❖ Resolución requiriendo información adicional dentro del informe mensual de operaciones de abril de 2016, del contrato 1-15, de la entidad Island Oil Exploration Services, S.A., Expediente número DGH-265-2016-CS.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para que inicie el procedimiento de cobro económico coactivo, por no efectuar el pago de la multa impuesta por el Ministerio a través de la resolución número 387 de fecha 20 de enero de 2016, a la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-1178-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de fiscalización, para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de operaciones de marzo de 2016 del contrato 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Istmo, S.A., Expediente número DGH-169-2016.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Engelberg-Oswaldo Flores Pérez  
DPI 2510 14630 2201

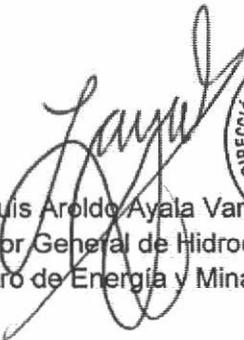
Vo.Bo.



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal  
Dirección General de Hidrocarburos



Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Ministro de Energía y Minas

